

Fecha: 07/08/2026

Expediente Código 0600 N° 004413 Año 2025

///Plata,

VISTO que el entonces Presidente y el Secretario de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de La Plata han autorizado el uso de créditos para la cobertura por concurso de conformidad con las normas vigentes, de las funciones de Oficial Especializado/a en Mantenimiento en la Sede Central de esta Facultad, las que se corresponden a un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales Subgrupo "B";

CONSIDERANDO:

que el orden de mérito establecido por el Jurado del Concurso interno Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales Subgrupo "B", obra en las actuaciones de referencia,

que se han cumplido todos los requisitos vigentes, según lo determinado por el Decreto N° 366/06 y la Ordenanza para el Ingreso y Ascenso del Personal Nodocente N° 262/02, modificada por la Resolución del Consejo Superior N° 6/12,

que la presente Resolución se dicta en ejercicio de las facultades conferidas a este Decanato por el artículo 82 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el orden de mérito establecido por el Jurado designado, en el Concurso interno para cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales Subgrupo "B", con funciones de "Oficial Especializado/a en Mantenimiento en la Sede Central de esta Facultad", de fecha 3 de agosto de 2026. El cual pasa a formar parte de la presente como Anexo I.-

ARTICULO 2º.- Promover al Sr. Marcelo Prado (D.N.I. N° 23.813.821) en el cargo Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales Subgrupo "B", con funciones de "Oficial Especializado/a en Mantenimiento en la Sede Central de esta Facultad". La misma queda condicionada a la acreditación de todos los requisitos para el desempeño del cargo y surtirá efectos a partir del acto de toma de posesión.-

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente a la Partida Presupuestaria Correspondiente.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese. Publíquese. Pase al Departamento de Personal a sus efectos. Hecho, elévese a la Presidencia de la Universidad para la prosecución de su trámite.-

nrc

Firmado electrónicamente por:
Dra. Sara Inés Williams
Decana Facultad
Universidad Nacional de La Plata

D.I. Cristina Guichandut
Secretaria Administrativa Facultad
Universidad Nacional de La Plata

Lic. Esp. Gabriel Oscar Galván
Secretario de Asuntos Nodocentes Facultad
Universidad Nacional de La Plata

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Veterinarias N° 372 / 2026



Expediente 600-4413/25

En la ciudad de La Plata a los 3 días del mes de agosto de 2026, siendo las 11.30, concluye la reunión del jurado que interviene en el concurso interno para cubrir un (1) cargo categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales Subgrupo "B" para cumplir funciones de "Oficial Especializado/a en Mantenimiento en la Sede Central de esta Facultad". El jurado, compuesto por el Lic. Esp. Gabriel Oscar Galván (Autoridad Superior Titular), el Sr. Walter Lescano (Superior Jerárquico Titular), el Lic. Alejo Malaruk (representante Nodocente ATULP), el Esp. Ing. Agr. Pablo Sceglio (representante Nodocente de esta Unidad Académica) y el Lic. Juan Pablo Barco (representante Nodocente de otra dependencia), evaluó la prueba teórico-práctica y, habiendo sumado los puntos correspondientes a los antecedentes, se detalla a continuación:

Nombre Apellido	DNI	Prueba pts	Antecedentes pts	Total pts
Marcelo Prado	23.813.821	57	19,12	76,12
Marcos Manuel Tobalo	33.212.372	49,50	21,72	71,22
Andres Nicolás Escudero	34.084.909	42,50	20,37	62,87
Sebastián Hugo Morgade	23.788.486	39,50	12,97	52,47
Maximiliano Lopapa	31.491.538	0	26,69	26,69
Oscar Prado	22.921.805	0	15,10	15,10
Maximiliano Lopapa	31.491.538	0	8	8

En consecuencia, los concursantes que han quedado en el orden de mérito son:

Nombre Apellido	DNI
Marcelo Prado	23.813.821
Marcos Manuel Tobalo	33.212.372
Andres Nicolás Escudero	34.084.909
Sebastián Hugo Morgade	23.788.486

En consecuencia, se eleva a la decana el orden de mérito que antecede a los efectos de proceder a la designación del agente Marcelo Prado (DNI N° 23.813.821).

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente.-

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 07/08/2026 11:50:35
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 07/08/2026 13:25:54
Razon: Autorizado por Gabriel Oscar Galvan



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 10/08/2026 09:38:09
Razon: Autorizado por Cristina Guichandut



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 10/08/2026 13:18:29
Razon: Autorizado por Sara Ines Williams